FECHA PRESENTE ACTA: 05 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO _X__
CONVENIO____

No: 710 DEL 29 DE MAYO DE 2024

CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	SOLEM AS S.A.S NIT. 9 0 1 6 6 8 3 0 4-1
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	LUDY YISED RODRIGUEZ TRIANA CC 40049572
OBJETO:	SET-52 COMPRAVENTA DE MENAJE Y EQUIPOS DE COCINA PARA DOTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE TUNJA (P_05.109)
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($430.778.900)
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	TREINTA (30) DÍAS

En la Ciudad de Tunja, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Educación territorial, el señor (a) LUDY YISED RODIRGUEZ TRIANA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 40.049.572 de Tunja, quien obra como Supervisor del Contrato No. 710 del año 2024 y el señor (a) ANDRES FELIPE ALBARRACIN SIERRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.052.403.904 de Duitama, en calidad de Representante legal Suplente de SOLEM AS S.A.S NIT. 9 0 1 6 6 8 3 0 4-1, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: ANDRES FELIPE ALBARRACIN SIERRA
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: LUDY YISED RODRIGUEZ TRIANA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LUDY YISED RODRIGUEZ TRIANA	Profesional universitario	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Powered by CamScanner